

CUENTA PÚBLICA 2017

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

♦ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

– ACTIVO

– Efectivo y equivalentes

Este rubro contempla los fondos para la operación del Centro Nacional de Metrología (el CENAM o la Entidad), que incluye las cuentas bancarias productivas para los conceptos de gasto corriente e inversión, así como para la administración de los recursos propios de la Entidad. Los plazos de inversión de las cuentas productivas son a corto plazo para garantizar una disponibilidad diaria en apego a las disposiciones emitidas por la Tesorería de la Federación.

El detalle es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes	2017	2016
Bancos	1,835,753	97,400
Inversiones temporales	33,810,008	16,831,704
Depósitos de fondos de terceros	4,166,707	2,136,741
Suma de Efectivo y Equivalentes	39,812,468	19,065,845

El monto corresponde principalmente a disponibilidades de recursos propios, así como a recursos otorgados a través de convenios formalizados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para proyectos específicos que están en desarrollo.

CUENTA PÚBLICA 2017

El incremento del 108.8% respecto al cierre del ejercicio anterior se debe a que al cierre del ejercicio 2017 se cuenta con una mayor disponibilidad de recursos propios por la cobranza de servicios, dicha disponibilidad se encuentra en el contrato de inversión; así como a que en ese año se formalizó el convenio con el CONACyT para el proyecto denominado CFE Solares, con el respectivo envío de recursos por parte de esa institución.

– Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Este rubro se compone de las cuentas de clientes y deudores diversos con los siguientes saldos:

Este rubro se compone de las cuentas de Clientes y Deudores Diversos con los siguientes saldos:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2017	2016
Clientes	3,089,533	4,954,537
Deudores diversos	10,075,452	3,173,111
IVA acreditable	8,373	0
Suma	13,173,358	8,127,648

El detalle de Clientes es el siguiente:

Clientes	2017	2016
Pemex Logística	83,288	2,041,884
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex, Colombia	753,517	-
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	529,728	-
Refrimed, SA de CV	181,828	181,828
Nissan Mexicana, SA de CV	160,927	127,844

CUENTA PÚBLICA 2017

Instituto Nacional de Metrología Colombia	140,109	140,109
Centro Nacional de Metrología de Panamá	145,393	251,822
GE Aviation Systems LLC	111,360	-
SCT Instituto Mexicano del Transporte	108,518	-
Comisión Federal de Electricidad	89,181	360,556
Volkswagen de México, SA de CV	70,395	190,658
Robert Bosch México Sistemas Automotrices, SA de CV	21,588	155,682
Mexicana de Cobre, SA de CV	-	140,611
Otros	693,701	1,363,573
Suma	3,089,533	4,954,537

Por días de vencimiento, se agrupan de la siguiente manera:

Antigüedad de saldos Clientes	2017	2016
Hasta 90 días	1,990,983	4,064,521
De 90 a 180 días	304,183	290,198
De 180 a 365 días	37,580	90,162
Mayor a 365 días	756,787	509,656
Suma	3,089,533	4,954,537

El detalle de deudores diversos se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2017

Deudores Diversos	2017	2016
Constructora y edificadora de Altamira, S.A. de C.V. *	2,760,350	2,760,350
Otros deudores	340,634	412,761
Ministraciones pendientes de aplicar	6,974,468	-
Suma	10,075,452	3,173,111

*Ver nota 4

El incremento del 62.1% respecto al cierre del ejercicio anterior obedece básicamente a que al 31 de diciembre de 2017 quedaron pendientes de aplicar diversas Cuentas por Liquidar para pago a proveedores de Inversión Física a través del SIAFF y otras para pago de repercusiones de nómina de Servicios Personales, situación que supone un adeudo interno de la TESOFE para la entidad y que no se dio al cierre del año 2016.

- Derechos a recibir bienes o servicios

Corresponde al monto de anticipos a contratistas por aplicar en la ejecución de obra pública. Sin información que reportar en este rubro.

- Almacén

El almacén de materiales y suministros de consumo incluye básicamente papelería, material eléctrico y refacciones diversas, el método de valuación es por costos promedio.

El comportamiento de entradas y salidas durante el ejercicio fue el siguiente:

Almacén	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3,206,920
Más entradas al almacén	1,339,506
Menos salidas o consumos	1,215,008
Saldo al 31 de diciembre de	3,331,418

CUENTA PÚBLICA 2017

2017	
------	--

– **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

El saldo registrado corresponde al importe reservado contablemente como de difícil cobro a cargo de la empresa Constructora y Edificadora de Altamira, S.A. de C.V., mismo que se deriva del anticipo otorgado por la Entidad para efecto del contrato de obra pública DAF-OP-004/2005. Aun cuando la sentencia judicial es favorable al CENAM, no ha sido posible concretar el cobro, debido al procedimiento sobre delitos patrimoniales que siguen las Procuradurías Generales de Justicia de Querétaro y de Tamaulipas.

– **Bienes inmuebles y bienes muebles**

Los bienes inmuebles de la Entidad se agrupan e integran de la siguiente manera:

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2017	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Terrenos	2,936,122	11,965,707	14,901,829	-	-	-	14,901,829
Edificios	578,685,546	189,010,182	767,695,728	277,334,853	174,948,252	452,283,105	315,412,623
Construcciones en proceso	19,443,221	-	19,443,221	-	-	-	19,443,221
Suma	601,064,889	200,975,889	802,040,778	277,334,853	174,948,252	452,283,105	349,757,673

Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2016	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Terrenos	2,936,122	11,965,707	14,901,829	-	-	-	14,901,829
Edificios	577,580,837	189,010,182	766,591,019	252,026,893	174,948,252	426,975,145	339,615,874
Construcciones en proceso	19,443,221	-	19,443,221	-	-	-	19,443,221
Suma	599,960,180	200,975,889	800,936,069	252,026,893	174,948,252	426,975,145	373,960,924

CUENTA PÚBLICA 2017

Los bienes muebles de la Entidad se agrupan e integran de la siguiente manera:

Bienes muebles al 31 de diciembre de 2017	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	568,325,449	384,555,492	952,880,941	427,328,007	384,457,422	811,785,429	141,095,512
Mobiliario y equipo de administración	65,493,950	19,410,405	84,904,355	37,163,703	19,341,625	56,505,328	28,399,027
Bienes informáticos	27,800,911	20,132,556	47,933,467	27,779,513	20,132,556	47,912,069	21,398
Automóviles y equipo terrestre	4,606,498	986,003	5,592,501	4,410,464	986,003	5,396,467	196,034
Suma	666,226,808	425,084,456	1,091,311,264	496,681,687	424,917,606	921,599,293	169,711,971

Bienes muebles al 31 de diciembre de 2016	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	571,009,160	384,555,492	955,564,652	407,898,380	384,457,422	792,355,802	163,208,850
Mobiliario y equipo de administración	65,611,328	19,410,405	85,021,733	32,314,476	19,341,625	51,656,101	33,365,632
Bienes informáticos	29,884,912	20,132,556	50,017,468	29,719,712	20,132,556	49,852,268	165,200
Automóviles y equipo terrestre	4,410,464	986,003	5,396,467	4,410,464	986,003	5,396,467	0
Suma	670,915,864	425,084,456	1,096,000,320	474,343,032	424,917,606	899,260,638	196,739,682

Estos rubros presentan una disminución del 9.0% en el saldo de la inversión neta, respecto al ejercicio anterior, se debe básicamente a la aplicación de las depreciaciones del presente ejercicio.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando a los saldos actualizados las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

CUENTA PÚBLICA 2017

Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Bienes informáticos	30%
Automóviles y equipo terrestre	25%

De conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 04, a partir del ejercicio 2008 se aplicó la desconexión de la contabilidad inflacionaria, toda vez que en los últimos tres ejercicios la inflación acumulada fue menor que el 26%, por lo tanto se dejan de reconocer los efectos de la inflación a partir de ese ejercicio, manteniendo los saldos revaluados hasta el cierre del ejercicio 2007.

– PASIVO

– Cuentas por pagar a corto plazo

El detalle de este rubro es el siguiente:

El saldo de esta cuenta corresponde a compromisos de pago con proveedores, acreedores y contribuciones que quedaron pendientes de pago al cierre del periodo. Se integra de la siguiente manera:

Cuentas por pagar a corto plazo	2017	2016
Proveedores varios	2,143,885	138,502
Retención ISR Sueldos y Salarios	5,086,428	19,385
Retención ISR Asimilados	127,516	18,955
Impuesto al Valor Agregado	1,092,434	1,014,864
ISSSTE	821,892	85

CUENTA PÚBLICA 2017

Retenciones de I.S.R. Extranjeros	17,792	12,853
Retención I.V.A. honorarios y fletes	210,371	98,374
Retención I.S.R. sobre honorarios	197,079	91,897
SAR y FOVISSSTE	400,921	-
Retención de 5 al millar por obra para la SFP	5,523	-
SalDOS a favor de clientes	84,562	84,562
Diversos	372,052	363,783
Suma	10,560,455	1,843,260

El incremento respecto al cierre del ejercicio anterior en este rubro se debe a lo siguiente: Al cierre de diciembre 2017 quedaron pendientes de pago diversos contratos con proveedores extranjeros para inversión física, esto debido a que no se alcanzaron a aplicar las Cuentas por Liquidar en el SIAFF, adicionalmente quedaron pendientes de pago las retenciones del ISR y demás repercusiones de nómina, que al cierre del año 2016 se habían adelantado.

- Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Corresponden a los Anticipos de clientes pendientes de aplicar.

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este rubro se conforma básicamente de los recursos otorgados a la Entidad para el desarrollo de proyectos especiales, así como a depósitos en efectivo para garantizar el cumplimiento de contratos; y se conforma de la siguiente manera:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2017	2016
Proyecto CIBIOGEM	-	173,340
Proyecto CFE Solares	2,666,937	-

CUENTA PÚBLICA 2017

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones en Materiales (Proyecto BISNANO)	-	411,563
Proyecto UAQ	133,109	88,215
Proyecto CCADET	-	727,804
Proyecto OEA Strengthening	15,557	17,534
Garantías	944,801	323,132
Suma	3,762,404	1,741,588

El incremento en esta cuenta obedece a que se recibieron los recursos del CONACYT para el desarrollo del Proyecto CFE Solares, durante el ejercicio 2017 se concluyeron los proyectos CCADET y CIBIOGEM, el remanente del proyecto BISNANO se aplicó como patrimonio a favor de la entidad.

- Pasivo no circulante

Corresponde a los fondos en garantía a largo plazo por contratos cuyas fianzas y garantías se pueden hacer efectivos en plazos superiores a un año.

- Cuentas de Orden

La integración de las cuentas de orden contables es la siguiente:

Cuentas de orden contables	2017	2016
Activo fijo tomado en comodato	3,267,404	3,267,404
Proyecto en proceso	267,331	267,331
Fianzas	41,168,443	39,616,396

CUENTA PÚBLICA 2017

Juicios y demandas	11,732,422	21,870,453
--------------------	------------	------------

Las Fianzas son documentos emitidos por instituciones financieras a favor de la entidad y que adquieren los proveedores de bienes y servicios como garantía de que se cumplirá con lo establecido en los contratos, el movimiento de dichos instrumentos financieros durante el ejercicio es el siguiente:

Fianzas	
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2016	39,616,396
Menos liberaciones por cumplimiento de contratos	2,597,394
Más fianzas recibidas durante el periodo	4,149,441
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2017	41,168,443

Respecto a los juicios y demandas, durante el ejercicio 2017 se pagaron 5 laudos por un importe de \$3,186,810 en total.

Las cuentas de orden presupuestales corresponden al Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado a la Entidad, así como a la ejecución del mismo. El detalle se encuentra en los informes presupuestales correspondientes.

♦ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

– INGRESOS DE GESTIÓN

– Ingresos por venta de bienes y servicios

CUENTA PÚBLICA 2017

El saldo de esta cuenta corresponde a la facturación de servicios de metrología por los siguientes conceptos:

Ingresos por venta de bienes y servicios	2017	2016
Calibraciones de Equipos	29,619,549	30,410,427
Cursos	7,483,507	6,647,349
Asesoría Integral	10,393,552	7,953,499
Materiales de Referencia	2,546,317	2,073,275
Asesorías	4,244,988	523,749
Pruebas de aptitud técnica	3,684,890	3,773,888
Seminarios	112,720	1,949,454
Análisis de Alta Confiabilidad	90,940	297,590
Estadías de entrenamiento	1,223,909	908,531
Servicios de verificación	2,176,401	1,459,349
Otros	2,005,341	2,375,100
Suma	63,582,114	58,372,211

El incremento del 8.9% en las ventas se debe principalmente a que se prestaron más servicios de asesoría, cursos y servicios de verificación.

– PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

▪ Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

CUENTA PÚBLICA 2017

Corresponde a los recursos recibidos durante el ejercicio para gasto corriente. Con la operación vía sistema de pagos SIAFF se ejecuta la gestión de pagos financiados con apoyos fiscales, el detalle de esta cuenta es el siguiente:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2017	2016
Servicios Personales	157,799,751	149,398,441
Materiales y Suministros	2,761,024	2,338,316
Servicios Generales	49,379,001	52,392,706
Suma	209,939,776	204,129,463

– OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

– Ingresos Financieros

Corresponde a los rendimientos generados por los saldos invertidos en mesa de dinero de las cuentas productivas de la Entidad.

Ingresos Financieros	2017	2016
Bancomer	1,568,689	997,141
Banorte	3,034	2,160
Banamex	28,670	-
Suma	1,600,393	999,301

El incremento del 57.0% respecto al ejercicio anterior se debe a una mayor disponibilidad de recursos que se tuvieron en la cuenta productiva con un manejo eficiente de las inversiones cuyos saldos se revisan y actualizan diariamente de acuerdo con las necesidades de aplicación de pagos.

CUENTA PÚBLICA 2017

– Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los demás ingresos que se obtuvieron durante el periodo son los siguientes:

Otros Ingresos	2017	2016
Recuperaciones por siniestros de equipos	239,780	-
Venta de bienes y material de deshecho	15,567	12,024
Penalizaciones	167,150	196,405
Apoyos UAQ	33,000	48,675
Apoyos del PTB de Alemania por Convenio Bilateral	83,949	179,516
Uso de las instalaciones del CENAM	7,260	26,151
Transferencia de bienes SAE	187,518	-
Diferencias positivas en tipo de cambio	48,450	-
Diversos ingresos	30,767	74,224
Suma	813,441	536,995

El incremento del 57.4% respecto al ejercicio anterior obedece básicamente a la recuperación por siniestros, a la transferencias de bienes al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y a la utilidad cambiaria derivada de diversas operaciones en moneda extranjera.

– GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

– Gastos de Funcionamiento

Servicios personales.

Los gastos efectuados en este rubro se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2017

Servicios personales	2017	2016
Sueldos y salarios incluyendo prestaciones	132,986,099	125,968,006
Aportaciones de seguridad social y demás repercusiones de nómina	23,673,767	22,084,083
Honorarios asimilables	3,511,703	3,659,436
Suma	160,171,569	151,711,525

El incremento del 5.6% en este rubro respecto al ejercicio anterior se debe a la autorización del incremento salarial que fue retroactivo a todo el año 2017.

Materiales y suministros

Los gastos efectuados por este concepto son los siguientes:

Materiales y suministros	2017	2016
Materiales, refacciones y accesorios diversos	7,215,834	7,878,894
Combustibles y lubricantes	993,033	1,787,911
Sustancias químicas	4,198,230	7,855,535
Otros	1,243,205	1,121,997
Suma	13,650,302	18,644,337

CUENTA PÚBLICA 2017

La disminución del 26.8% respecto al año anterior obedece a los ahorros obtenidos en combustibles y lubricantes de acuerdo con la eficiente operación de los equipos en los diferentes laboratorios, así como a una menor adquisición de sustancias químicas.

Servicios generales

La integración de este gasto se compone de lo siguiente:

Servicios generales	2017	2016
Servicios básicos	21,597,774	18,692,653
Servicios de arrendamiento	5,270,167	7,116,461
Servicios profesionales, científicos y técnicos	15,392,173	12,324,980
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,255,728	1,647,401
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	18,696,277	22,031,662
Servicios de traslado y viáticos	5,455,276	4,905,125
Servicios oficiales	89,621	1,216,611
Otros servicios generales	8,065,469	5,309,366
Suma	75,822,485	73,244,259

El incremento del 3.5% en este rubro en comparación con el ejercicio anterior se debe básicamente al incremento en los precios de los servicios básicos, a la contratación de prestadores de servicios profesionales para diversos servicios y a que se resolvieron laudos por demandas laborales que se tuvieron que pagar.

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:

Corresponde a las depreciaciones de los activos fijos de la entidad, por el ejercicio.

Depreciaciones	2017	2016
Edificios	25,307,960	28,596,198
Maquinaria, otros equipos y herramientas	30,466,286	30,451,432
Mobiliario y equipo de administración	4,966,605	4,985,523
Bienes informáticos	143,802	1,487,135
Automóviles y equipo terrestre	-	9,803
Suma	60,884,653	65,530,091

En las depreciaciones se observa una disminución del 7.1% con relación al ejercicio anterior, debido a que durante los últimos años la inversión en equipamiento se ha suspendido y los bienes que se tienen se van terminando de depreciar debido a su antigüedad.

Otros gastos

El detalle de este concepto es el siguiente:

Otros gastos	2017	2016
IVA No Acreditable	10,806,857	11,989,375
Diferencia cambiaria	144,678	86,738

CUENTA PÚBLICA 2017

Suma	10,951,534	12,076,113
------	------------	------------

♦ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio contribuido en el ejercicio 2016 se detalla a continuación:

Corresponde a los recursos autorizados en el presupuesto para inversión en bienes muebles e inmuebles que aporta el Gobierno Federal para equipamiento e infraestructura, el detalle es el siguiente:

Aportaciones del Gobierno Federal	2017	2016
Aportaciones para bienes en el año	8,706,083	-
Aportaciones para obra pública en el año	242,137	3,050,547
Aportaciones acumuladas años anteriores	1,119,185,775	1,116,135,228
Suma	1,128,133,995	1,119,185,775

Debido a que la autorización de presupuesto para inversión ha sido casi nula en los últimos años, el equipamiento de la entidad en general tiene una considerable antigüedad, por lo que se tiene el riesgo de la obsolescencia e inoperatividad de los mismos para la operación de las actividades de la institución.

♦ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

– EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CUENTA PÚBLICA 2017

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de los estados de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes	2017	2016
Efectivo en bancos - Tesorería	0	0
Efectivo en bancos - Dependencias	1,835,753	97,400
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	33,810,008	16,831,704
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	4,166,707	2,136,741
Total de Efectivo y Equivalentes	39,812,468	19,065,845

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios		8,361,735
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación		65,530,091
Amortización		0
Incrementos en las provisiones		0
Incremento en inversiones producido por revaluación		0

CUENTA PÚBLICA 2017

Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		0
Incremento/disminución en cuentas por cobrar		(347,504)
Partidas extraordinarias		0

- ♦ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CUENTA PÚBLICA 2017

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017	
(Cifras en pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	290,509,406
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	14,573,681
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	14,573,681
Anticipos y saldos a favor de clientes aplicados en el periodo actual	(2,189)
Ctas x cobrar del año anterior, cobradas en el periodo actual	3,601,655
Ctas x cobrar del periodo actual (Clientes Facturación sin IVA)	(2,057,326)
IVA cobrado	9,476,212
Entero IVA cobrado	(5,806,962)
IVA penalizaciones	22,838
Diferencias en tipo de cambio	(48,451)
Retención IVA venta desperdicio	(2,099)
Recuperación saldo Py Espec BisNANO	411,563
Pago de ISR sueldos. TESOFE SALDO A FAVOR	30,220
Transferencias inversión física	8,948,220
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	275,935,725

CUENTA PÚBLICA 2017

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1o de enero al 31 de diciembre de 2017	
(Cifras en pesos)	
1. Total de egresos (presupuestarios)	273,198,893

2. Menos egresos presupuestarios no contables		(23,554,536)
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	8,688,581	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	696,072	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	1,281,462	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	12,888,421	
IVA acreditable	12,870,441	
Almacenes	124,498	
Pago de lo indebido, ISR sueldos (fiscales)	30,220	
Retenc ISR sueldos nóminas fiscales diciembre, entero 2018 p	(131,200)	
Retenc ISR finiquitos rec fiscales diciembre, entero 2018	(5,200)	
Comprobación 2016. C.Aviles	(338)	

CUENTA PÚBLICA 2017

3. Más gastos contables no presupuestales	71,836,188
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	60,884,653
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	10,951,535
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	321,480,545

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden contables se integran de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2017:

Cuentas de orden contables	2017	2016
Activo fijo tomado en comodato	3,267,404	3,267,404
Proyecto en proceso	267,331	267,331
Fianzas	41,168,443	39,616,396
Juicios y demandas	11,732,422	21,870,453

Las Fianzas son documentos emitidos por instituciones financieras a favor de la entidad y que adquieren los proveedores de bienes y servicios como garantía de que se cumplirá con lo establecido en los contratos, el movimiento de dichos instrumentos financieros durante el ejercicio es el siguiente:

Fianzas	
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2016	39,616,396
Menos liberaciones por cumplimiento de contratos	2,597,394
Más fianzas recibidas durante el periodo	4,149,441
Importe de fianzas al 31 de diciembre de 2017	41,168,443

Respecto a los juicios y demandas, durante el ejercicio 2017 se pagaron 5 laudos por un importe de \$3,186,810 en total.

Las cuentas de orden presupuestales corresponden al Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado a la Entidad, así como a la ejecución del mismo. El detalle se encuentra en los informes presupuestales correspondientes.

Activo fijo tomado en comodato:

Corresponde a equipo de laboratorio recibido en comodato de diversas empresas, destacando dos sistemas de cromatografía de líquidos de la empresa Waters, S.A. de C.V.; un sistema de dilución MCA Environics proporcionado por Praxair, S.A. de C.V.; y varios activos del Departamento de Ingeniería Eléctrica del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Proyecto en proceso:

El saldo corresponde al proyecto para el desarrollo de un reloj atómico en la División de Tiempo y Frecuencia del CENAM.

Fianzas:

Corresponde a las fianzas recibidas de los proveedores de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de los contratos.

Juicios y demandas:

Corresponde a demandas laborales interpuestas en contra de la entidad, que constituyen un pasivo contingente debido a que no se tiene la certeza de que pueda ocurrir o no, una sentencia en contra.

El Informe de Pasivos Contingentes es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2017

Los pasivos laborales al 31 de diciembre de 2017, representan 15 casos por un monto estimado de \$11,732,422.27, con la siguiente integración:

Estos son los casos activos:

CASO	EXPEDIENTE(S)	ESTIMADO
1	1016/2009	\$2,805,408.87
2	755/2017	\$1,731,967.70
3	193/2010	\$125,688.42
4	1171/2011	\$1,257,236.94
5	1062/2012	\$13,749.95
6	845/2016	\$509,026.81(es el mismo que 576/16)
7	335/2015	\$5,776.00
8	290/2013	\$1,915,078.85
9	714/2015	\$146,685
10	1379/2015	\$556,232.32
11	637/2016	\$644,166.5
12	1141/2016	\$192,514.53
13	838/16	\$494,757
14	1374/2016	\$1'284,133.38
15	10/2017	\$50,000.00

Total estimado: \$11,732,422.27

CUENTA PÚBLICA 2017

LAUDOS PAGADOS DURANTE 2017:

Expediente 299/2012 \$900,000.00

Expediente 912/2011 \$231,000.00

Expediente 1563/2013 \$419,834.58

Expediente 1334/2015 \$354,664.96

Expediente 443/2012 \$1,281,310.16

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El 2017 fue un año lleno de retos y diversas dificultades financieras en todo el país, con crisis económicas derivadas de situaciones tanto internas como externas, como la caída en los precios del petróleo y la devaluación de la moneda, todo esto en conjunto repercutió directamente en la entidad con una menor captación de ingresos por la no concretación de diversos contratos con PEMEX, así como por disminuciones en el presupuesto autorizado al CENAM, esto obligó a tomar medidas de austeridad y disciplina de gasto para lograr una operación eficiente.

3. Autorización e historia

El Centro Nacional de Metrología, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992, la cual abroga la Ley sobre Metrología y Normalización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1988. Asimismo, el Estatuto Orgánico del CENAM y sus modificaciones fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de agosto de 1997, 27 de agosto de 2004, 16 de febrero de 2006, el 1° de octubre de 2008, el 28 de enero de 2011, el 10 de mayo de 2013, el 31 de octubre de 2014 y el 25 de marzo de 2016 respectivamente.

4. Organización y objeto social

El CENAM tiene por objeto realizar y reproducir las unidades del Sistema General de Unidades de Medida, a fin de establecer y mantener los patrones nacionales de medidas, incluidos los materiales de referencia certificados, así como su disseminación por ser el laboratorio nacional de referencia en mediciones, mediante la investigación científica y tecnológica en materia de metrología. Así como efectuar la disseminación del Sistema General de Unidades de Medida, mediante servicios de medición, calibración de patrones e instrumentos de medición, certificación de materiales de referencia y otras operaciones metrológicas que sirvan para el mismo propósito, a fin de coadyuvar a asegurar la confiabilidad y uniformidad de las mediciones que se realizan en el país.

El CENAM se encuentra tributando bajo el Régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como Persona Moral con fines no lucrativos, de conformidad con el artículo 102 de dicha Ley, debido a que la Entidad se encuentra obligada a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación. De conformidad con la normatividad fiscal aplicable, el CENAM es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los servicios metrológicos que presta, además de ser responsable solidario por retenciones a terceros de ISR e IVA.

5. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Metrología se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG o Ley de Contabilidad):

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales..

El objetivo primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), constituyéndose como el órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Considerando lo anterior, la Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP:

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Re expresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo “PIDIREGAS”
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de información Financiera nacionales e internacionales

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado “Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012”, en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

Normas de Información Financiera Mexicanas:

La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financiera que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- b. Intereses ganados y productos financieros
- c. Depósitos en garantía
- d. Ingresos por ventas de mercancías y prestación de servicios
- e. Costo de ventas de servicios prestados
- f. Pasivos contingentes

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

De conformidad con el oficio circular 309-A0022/2013 del 18 de febrero de 2013, para la elaboración del estado de flujos de efectivo por el método directo, como lo prevé el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del CONAC, dicho Manual no incluye la metodología para la elaboración por el método directo (que indica la circular antes señalada), por lo que la metodología utilizada aplicable se refiere a la incluida en la Norma de Información Financiera Mexicana B-2 “Estado de flujos de efectivo”, por lo que se aplicó supletoriamente ya que dicha Norma se encuentra alineada con el MCG del CONAC.

6. Políticas de contabilidad significativas

a) Inversiones temporales.

Las inversiones temporales se registran a su costo de adquisición más los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio. El monto así determinado es similar al valor de mercado. Las inversiones en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

b) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Desde el año 2008 la inflación acumulada por un periodo de tres años no ha superado el 26%, en consecuencia actualmente se encuentra en un periodo de desconexión de contabilidad inflacionaria.

c) Depreciación anual.

La depreciación del ejercicio, se calcula por el método de línea recta aplicando a los saldos actualizados, las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Edificios	5%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las adquisiciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de pago. Los saldos de operaciones en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

e) Subsidios recibidos del Gobierno Federal.

Los subsidios de operación para gasto corriente se registran como ingresos del ejercicio y los destinados a la inversión se consideran como un incremento al patrimonio. Al cierre del ejercicio el subsidio no recibido se registra en cuentas por cobrar.

f) Patrimonio.

El patrimonio del CENAM se integra con los recursos aportados por el Gobierno Federal para su creación, así como por los recursos que anualmente le son asignados dentro de su presupuesto aprobado. Así mismo forman parte del patrimonio los donativos, aportaciones, legados en dinero y/o especie de los cuales informa a su Consejo Directivo en cuanto a su monto y aplicación. Adicionalmente se integran los ingresos que percibe por los servicios que presta y otros bienes que recibe por actos jurídicos análogos, esta integración se registra en el patrimonio a través de las cuentas de resultados.

g) Impuesto al Valor Agregado Acreditable.

Las operaciones del CENAM básicamente se dividen en las siguientes dos actividades:

1. Actividades relacionadas con el establecimiento y mantenimiento de los patrones nacionales de medición, incluidos los materiales de referencia certificados y la investigación científica y tecnológica en materia de metrología.

Estas actividades no están contempladas en el artículo 1° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que no se consideran como actividades gravadas.

2. Actividades de prestación de servicios metrológicos, como son: calibraciones de equipos de medición, cursos, seminarios y asesorías especializadas, servicios de verificación, análisis de alta confiabilidad, venta de materiales de referencia y publicaciones técnicas, entre otros.
Por estas actividades se debe pagar el impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16% y a la tasa del 0% en el caso de las publicaciones técnicas.

Para la realización de sus actividades se reciben aportaciones del Gobierno Federal como subsidios de operación que se denominarán como “Recursos Fiscales”.

Adicionalmente por la prestación de servicios se reciben las contraprestaciones de los mismos, denominándose como “Recursos Propios”.

Para la realización de todas sus actividades, el CENAM utiliza indistintamente sus bienes y recursos, ya sea que provengan de las aportaciones del Gobierno Federal (recursos fiscales) o de las contraprestaciones por los servicios metrológicos que presta (recursos propios), por lo que el IVA acreditable se determina en la proporción en la que el valor de las actividades por las que se debe pagar el IVA o que les aplique la tasa 0%, representa en el valor total de sus actividades, la proporción es la que resulta de dividir los recursos propios cobrados entre el total de recursos recibidos en el mes de que se trate, misma que se aplica al impuesto al valor agregado que se le haya trasladado a la entidad al realizar erogaciones por la adquisición de bienes, adquisición de servicios o por el uso o goce temporal de bienes o el pagado en su importación, el resultado es el IVA acreditable correspondiente al mes de que se trate y la diferencia se registra en una cuenta de resultados como IVA no recuperable. Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 5 Fracción V inciso c de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Para calcular la proporción referida no se incluyen los ingresos obtenidos por otros conceptos que no sean los señalados en las actividades denominadas como Ingresos Propios, como pueden ser las enajenaciones de activos fijos u otros bienes que no formen parte de las actividades propias de la entidad, conforme a lo señalado en el artículo 5-C de la propia Ley del Impuesto al Valor Agregado; así mismo no se consideran los depósitos de fondos de terceros que corresponden a recursos otorgados principalmente a través de convenios formalizados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para la realización de proyectos específicos, toda vez que no forman parte de los ingresos de la entidad.

h) Indemnizaciones al personal.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias o que sea despedido. Al respecto, el CENAM tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del ejercicio en que se efectúen.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin información que revelar.

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación del ejercicio, se calcula por el método de línea recta aplicando a los saldos actualizados, las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Edificios	5%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

La entidad cuenta con un sistema de control de bienes que incluye una identificación de resguardos a nombre de quien los utiliza así como la ubicación exacta de los mismos, cuando algún bien deja de ser de utilidad para un usuario, este se pone a disposición para que se siga utilizando de manera eficiente.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de Recaudación

Sin información que revelar.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar.

12. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar

13. Proceso de Mejora

La entidad cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad, que está certificado en la Norma ISO 9001, además de cumplir con las normas NMX-EC-17025-IMNC-2006, NMX-CH-164-IMNC-2012 y NMX-CC-9001-IMNC-2008.

La entidad está comprometida con la mejora continua a través de la aplicación de un Manual de Calidad, Planes de Calidad, Políticas, Procedimientos, Instrucciones de Trabajo, Formatos, Registros, etc.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos posteriores al Cierre

El 07 de marzo de 2018 en cumplimiento a lo ordenado por el Presidente de la H. Junta Especial número 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, se hizo el pago por concepto de subsistencia al C. Arturo Robles Maldonado por la cantidad de \$198,913.32, cantidad que se obtuvo de calcular el importe de 6 meses de salario del trabajador.

CUENTA PÚBLICA 2017

Por lo que se expidió cheque por la cantidad de \$170,289.78 libre de impuestos

16. Partes Relacionadas

Sin información que revelar

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Ismael Arturo Castelazo Sinencio
Director General de Servicios Tecnológicos

M. en C. César de Jesús Cajica Gómez
Director General de Administración y Finanzas